

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

BOP-A-2025-2839

## ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 3/SC

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el período de información pública, queda automáticamente elevado a **definitivo** el Acuerdo Plenario de fecha 10 de julio de 2025, sobre el expediente de modificación de créditos número **6341/2025**, del Presupuesto 2025, tras ser aprobado de forma definitiva, en la modalidad de suplemento de crédito (3/SC), que se hace público:

## Altas en aplicación de gastos

Aplicación	Denominación				Importe
1532/60918	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS FRUTEROS	POLÍGONO	LOS		27.000,00 €
3330/62200	CENTRO CULTURAL POLIVALENTE				12.000,00 €
					<b>Total 39.000,00 €</b>

## Bajas en aplicación de gastos

Aplicación	Denominación		Importe
87000	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES		39.000,00 €
			<b>Total 39.000,00 €</b>

Fuente Palmera, 7 de agosto de 2025.– Francisco Javier Ruiz Moro.

